



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

ESTADO MAYOR

NOMBRAMIENTOS

Orden Ministerial núm. 2590/65.
Nombro Presidente de la Comisión Asesora de Navegación Aérea, sin perjuicio de su actual destino, al excelentísimo señor General de Brigada del Arma de Aviación don Mariano Cuadra Medina, cesando en dicho cargo el excelentísimo señor General de División don Gerardo Fernández Pérez.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

SECRETARIA GENERAL

ORGANISMOS AUTONOMOS

PATRONATO DE CASAS DEL AIRE

Orden Ministerial número 2591/65, de 21 de diciembre de 1965, por la que se modifican las tarifas de los alquileres mensuales a satisfacer por los beneficiarios del Patronato de Casas del Aire.

La directriz seguida con las Ordenes Ministeriales de 11 de mayo de 1964 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 57) y 25 de enero de 1965 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 11), sobre aumento de las cuotas mensuales a satisfacer por los beneficiarios de viviendas del Patronato de Casas del Aire, a fin de facilitar a este los medios económicos indispensables para dar cumplimiento a la finalidad que tiene encomendada de proporcionar vivienda a todo el personal de este Ministerio con derecho a ella, se

complementará con dos nuevas subidas de dichas cuotas. La primera a partir de 1 de enero de 1966 en relación con los nuevos emolumentos, y la segunda que se prevé entrará en vigor en enero de 1967.

Al aplicarse esta segunda subida, las cuotas serán las que se establezcan por el Alto Estado Mayor, siendo las correspondientes a la primera subida cuotas intermedias entre las actuales y las finales que se fijen.

En su consecuencia, a propuesta del Consejo Directivo del Patronato y visto el informe de la Junta Superior de Acción Social de este Ministerio, dispongo lo siguiente:

Artículo primero.—A partir del día 1 de enero de 1966 las tarifas de alquileres para viviendas del Patronato de Casas del Aire serán de la siguiente cuantía mensual, escalonada según los diversos empleos militares y los correspondientes asimilados o equiparados:

Teniente General	1.800 Ptas.
General de División	1.400 »
General de Brigada	1.100 »
Coronel	950 »
Teniente Coronel	800 »
Comandante	710 »
Capitán	580 »
Teniente	480 »
Alférez	365 »
Subteniente	315 »
Brigada	290 »
Sargento primero	240 »
Sargento	210 »
Cabos	145 »

Artículo segundo.—Al personal que disfrute sueldo de empleo superior se le aplicará la renta correspondiente al sueldo que perciba.

Artículo tercero.—El personal civil abonará la correspondiente a la consideración o asimilación militar que tenga a efectos de sus retribuciones.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.

LACALLE

SUBSECRETARIA DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

Orden Ministerial núm. 2592/65.
Nombro Jefe del Servicio de Transmisiones de la Región Aérea del Estrecho al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Rafael Simón García, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la misma Región Aérea.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

CONDECORACIONES

Mérito Deportivo.

Orden Ministerial núm. 2593/65.
Se autoriza al Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Francisco Soler Rubio, para usar sobre el uniforme la Medalla de Plata al Mérito Deportivo, de que se halla en posesión, en la forma establecida en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 145.)

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 2594/65.
Pasa destinado a la Asesoría General de este Ministerio el Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Manuel Gordillo García, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

Orden Ministerial núm. 2595/65.
Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden núm. 2338/65, de 18 de noviembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 139), pasa destinado al Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire, con carácter voluntario, el Comandante del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Benjamín Pérez-Caballero de Córdoba, del Centro de Control de Navegación Aérea de Zaragoza.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

LICENCIAS

Orden Ministerial núm. 2596/65.
Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden de 14 de marzo de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 33), se concede licencia de tres meses, por asuntos propios a disfrutar en diferentes países de América, al Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Domingo A. Tizón Riveira.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

MILICIA AEREA UNIVERSITARIA

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2597/65.
Queda rectificada la Orden número 2581/65, de fecha 20 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 152), en el sentido de que el Alférez Eventual de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Enrique Pérez Díaz, pasa destinado para efectuar el tercer período de prácticas a la Zona Territorial de Industria núm. 4, en lugar del Ala núm. 12, como en la misma se hacía constar.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

SITUACIONES

Orden Ministerial núm. 2598/65.
A petición del interesado, cesa en situación de «Actividad» el Brigada de Complemento del Arma de Aviación (S. V.) don Angel Bartolomé Izquierdo, del Ala núm. 12, pasando a la de «Disponible» en la Región Aérea Central.

Madrid, 20 de diciembre de 1965.

LACALLE

BAJAS

Orden Ministerial núm. 2599/65.
Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército el Brigada de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Abraldes Fernández, que se encontraba «Disponible» en la Región Aérea del Estrecho, quedando en la situación de «Retirado definitivo» de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55.)

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

CONTINUACION EN FILAS

Orden Ministerial núm. 2600/65.
De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de 5 de octubre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 123) y 22 de marzo de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 38), se concede el ingreso en el período de reenganche que a cada uno se indica al Especialista y Ayudantes de Especialista cuyos nombres figuran a continuación:

TERCER PERIODO CUATRIENAL

(13 a 16 años de servicios)

Cabo primero, Especialista Mecánico de Mantenimiento de Avión, Santiago Tenorio Ortega, de la Escuela de Polimotores, a partir de 1 de septiembre de 1965.

SEGUNDO PERIODO BIENAL

(5 y 6 años de servicios)

Cabo primero, Ayudante de Especialista Mecánico de Mantenimiento de Avión, Felipe Sáinz Martínez, del Grupo del Estado Mayor del Aire, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Cabo primero, Ayudante de Especialista Radiotelegrafista, Fernando Gil Subero, del Primer Escuadrón de Transmisiones, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Cabo primero, Ayudante de Especialista Operador de Alerta y Control, Angel García Sevilla, del Escuadrón de Alerta y Control número 4, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Cabo primero, Ayudante de Especialista Mecánico Automovilista, Gonzalo Martín García, del Grupo

Central de Automovilismo, a partir de 1 de febrero de 1965.

Cabo primero, Ayudante de Especialista Mecánico Automovilista Juan Velázquez Campos, del Escuadrón de Alerta y Control número 5, a partir de 1 de octubre de 1965.

Cabo primero, Ayudante de Especialista Mecánico Automovilista, Alebrto Mora López, del Escuadrón de Alerta y Control número 5, a partir de 1 de octubre de 1965.

Cabo primero, Ayudante de Especialista Mecánico Automovilista, José Delgado Humanes, del Escuadrón de Alerta y Control número 5, a partir de 1 de octubre de 1965.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

TRINIENIOS

Orden Ministerial núm. 2601/65.
En virtud de lo dispuesto en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Suboficiales del Arma de Aviación y Cuerpos de este Ejército que a continuación se relacionan y que percibirán en las cuantías que determina el Decreto 1338/64 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 57.)

Arma de Aviación.

Subteniente (S. T.) don Manuel Martín Madroñero, del Sector Aéreo de Baleares, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Subteniente (S. T.) don Teófilo Díaz López, del Ala núm. 37, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Subteniente (S. T.) don Pedro Ferreras Pérez, de los Servicios de la Región Aérea de Levante, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Sargento primero (S. T.) don Francisco Barea Márquez, de los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Auxiliares de Meteorología.

Subteniente don Germán Sánchez Rico, del Segundo Escuadrón de Transmisiones, nueve trienios (9), por

veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Sargento primero don Julio Martínez López, del 111 Escuadrón, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Radiotelegrafistas.

Subteniente don Julián Jiménez Torres, de la Base Aérea de Pollensa, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Brigada don Tomás Ezquerro Miranda, del Cuarto Escuadrón de Transmisiones, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Armeros Artificieros.

Sargento primero don José Guerra Gómez, a las órdenes del excelentísimo señor Ministro del Aire en la Región Aérea del Estrecho, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Sargento primero don Baldomero Poyato Zafra, de los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Mecánicos de Transmisiones.

Brigada don Alejandro Otero Molero, del Cuarto Escuadrón de Transmisiones de la Región Aérea Pirenaica, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Brigada don Higinio Ibáñez Fraca, del Escuadrón de Alerta y Control número 6, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Sargento don Manuel Rivero del Amo, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, un trienio (1), por tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Mecánicos Automovilistas.

Brigada don José González Martínez, del Cuarto Escuadrón de Automóviles, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Auxiliares de Farmacia.

Subteniente don Emiliano del Hoyo Caballero, del Instituto de Farmacia del Aire, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad.

Brigada don Graciano Fernández Embid, del Patronato de Huérfanos «Nuestra Señora de Loreto», tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Músicas.

Músico de primera (Subteniente) don Francisco Gómez Martínez, de la Escuela de Especialistas, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de diciembre de 1965.

Madrid, 18 de diciembre de 1965.

LACALLE

SUELDO DE BRIGADA

Orden Ministerial núm. 2602/65. Por reunir las condiciones de tiempo de servicio establecidas en la Ley de 22 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 358), y por aplicación de la misma, se concede el sueldo de Brigada a los Suboficiales que a continuación se indican, a partir de la fecha que a cada uno se les señala.

Arma de Aviación.

Sargento primero (S. T.) don Cristino Vacas González, del Ala número 16, a partir de 1 de noviembre de 1965.

Sargento primero (S. T.) don Emeterio Barbero Aparicio, del Grupo de Escuelas de Maticán, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Sargento primero (S. T.) don Francisco Javier Montero González, del Segundo Escuadrón de Transmi-

siones, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Sargento (S. T.) don Antonio Bolaños Maturana, de la Base Aérea de Granada, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Sargento primero don Ricardo Gómez Gómez, del Grupo del Estado Mayor del Aire, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Sargento primero don Eugenio Fondón Álvarez, del Grupo de Experimentación en Vuelo, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Radiotelegrafistas.

Sargento primero don Federico Pablo Fernández, de la Escuela de Reactores de Badajoz-Talavera la Real, a partir de 1 de octubre de 1965.

Sargento primero don Daniel Fernández Ampuero, de la Maestranza Aérea de Madrid, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Madrid, 20 de diciembre de 1965.

LACALLE

SUELDO DE SARGENTO

Orden Ministerial núm. 2603/65. Por reunir las condiciones de tiempo de servicio y años de empleo que determina el artículo 12 de la Orden de 5 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 123), se concede el sueldo de Sargento, desde la fecha que se indica, a cada uno de los Cabos primeros cuyos nombres figuran a continuación, percibiendo además aquello que les corresponda, los emolumentos que se determinan en la Orden de 12 de marzo de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 33).

Arma de Aviación (S. T.)

Cabo primero Eduardo Martínez Lagunilla, de la Agrupación de Tropas número 4, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Cabo primero Cesáreo Chamorro López, de la Escuela Militar de Paracaidistas, a partir de 1 de diciembre de 1965.

Radiotelegrafistas.

Cabo primero, Especialista Mecánico Radiotelegrafista (hoy Brigada),

don José Luis Taberna Sáenz de Regadera, del Escuadrón de Alerta y Control número 6, a partir de 1 de octubre de 1953.

Especialista Enfermero Auxiliar de Sanidad.

Cabo primero Marcelino Miño Barral, de la Base Aérea de Alcalá de Henares, a partir de 1 de noviembre de 1965.

Madrid, 22 de diciembre de 1965.

LACALLE

Disposiciones de otros Departamentos

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Disponibles.

Pasa a la situación de «Disponible» en la Primera Región Militar (plaza de Madrid), el Teniente Coronel de Ingenieros de Armamento y Construc-

ción (Rama de Construcción y Electricidad) don Francisco Domínguez Riestra, cesando en la situación de al Servicio de otros Ministerios, Primer Grupo (Jefe de Obras Militares de la Región Aérea Atlántica-Ministerio del Aire), que por reorganización ha sido suprimida.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 282, de 12 de diciembre de 1965.)

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

JUNTA LIQUIDADORA MATERIAL

DELEGACION EN LA MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA

SUBASTA

Se celebrará en esta Delegación el día 7 de enero próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo el buque «LASHERCIA» con sus repuestos y pertrechos.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 16 de diciembre de 1965.—EL COMANDANTE SECRETARIO.

PUBLICACIONES

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las publicaciones que se relacionan, las cuales pueden adquirirse a los precios que se indican, incrementados en 1,50 ptas. para gastos de franqueo:

- Separata de la Orden relativa a la Ayuda Económica al personal de este Ministerio 2,00 pesetas.
- Separata del Decreto de 10 de agosto de 1955 por el que se autoriza el reclutamiento y formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire 2,00 »

COLECCION LEGISLATIVA

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1949, 1957, 1958, 1959, 1960 y 1961.